

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
FIDEICOMISOS, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 29 días del mes de marzo del año 2018, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida República de El Salvador N35-82 y Portugal, Edificio Twin Towers, Torre 1, Piso 5, Oficina 5C, se reúnen la totalidad de los accionistas que conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad a la ley y de acuerdo a lo que se desprende del libro de acciones y accionistas, esto es los señores: Julio Humberto Mera Solórzano, portador de 140.000 acciones; Ulises David Alvear Camacho, portador de 140.000 acciones; y, Álvaro Santiago Páez Benalcázar, portador de 140.000 acciones. Actúa como Presidente de la Junta el Presidente del Directorio, Doctor Alvaro Páez Benalcázar y, como secretario Ad-Hoc, el abogado Iván Villamizar De La Torre. Se cuenta con la presencia del Comisario de la compañía que fuera debidamente designado.

El Presidente de la junta pone en consideración el orden del día, contenido en los siguientes puntos:

- 1.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.
- 2.- Informe del Presidente del Directorio sobre el ejercicio económico del 2017.
- 3.- Conocimiento del borrador del Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2017.
- 4.- Conocimiento del borrador del Informe del Auditor Externo sobre cumplimiento del 2017.
- 5.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2017.
- 6.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2017.
- 7.- Contratación de Auditoría Externa y Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Se pone en consideración el orden del día el mismo que aceptado por unanimidad, se procede a conocer los mismos.

Uno. - Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017. - Se da lectura del informe emitido por el Comisario de la compañía, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los concurrentes. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

Dos. - Informe del Presidente del Directorio sobre el ejercicio económico del 2017. - Se concede la palabra al Presidente del Directorio de la compañía Doctor Alvaro Páez Benalcázar quien ejerció la representación legal en subrogación del Gerente General en el ejercicio económico 2017, quien presenta su informe, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por los accionistas. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

Cabe mencionar que de conformidad al artículo trigésimo quinto del Estatuto Social de la compañía el Presidente del Directorio asumirá la representación legal de la empresa hasta la designación de un nuevo representante legal.

Tres. – Conocimiento del borrador del Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2017.- Se da lectura al borrador del informe emitido por Auditoría Externa de la compañía, según lo indicado por el Auditor Externo, el Informe Final será entregado durante el mes de abril del 2018, por lo que los accionistas dejan constancia de haber revisado el borrador del referido Informe, sin embargo manifiestan la necesidad de convocarse a una junta extraordinaria de accionistas para aprobar el Informe Final de Auditoría Externa.

Cuatro. – Conocimiento del borrador del Informe del Auditor Externo sobre cumplimiento del 2017.- Se da lectura al borrador del informe del Auditor Externo sobre cumplimiento del 2017, según lo indicado por el Auditor Externo, el Informe de cumplimiento del 2017 será entregado durante el mes de abril de 2018, por lo que los accionistas dejan constancia de haber revisado el borrador del referido Informe, sin embargo manifiestan la necesidad de convocarse a una junta extraordinaria de accionistas para aprobar el Informe de cumplimiento correspondiente al año 2017.

Cinco. - Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2017. - Por parte de Secretaría se da a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2017 el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por los accionistas.

Seis. - Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2017. - Se resolvió sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017 destinar a reserva legal la cantidad de: SEISCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 618,97) y la diferencia, es decir, la cantidad de CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA DÓLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.570,72) mantener en la cuenta de utilidades no distribuidas de la compañía hasta que se distribuya a los accionistas.

Siete. - Contratación de Auditoría Externa y Comisario para el ejercicio económico del año 2018.- Se le concede la palabra al Presidente del Directorio quien mociono que para el ejercicio económico del año 2018 se contrate a la compañía **CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOSA CÍA. LTDA** para que realice la Auditoría Externa del año 2018 y a Edgar Pérez para que se desempeñe como Comisario de la compañía. La moción presentada por el Presidente del Directorio de la compañía es aceptada por unanimidad. Se encarga al Secretario de la Junta se proceda a notificar formalmente sobre la designación efectuada a los involucrados.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede una hora de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben los accionistas y el Secretario, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 14h30.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada del acta de la presente Junta Extraordinaria Universal; b) Lista de concurrentes;

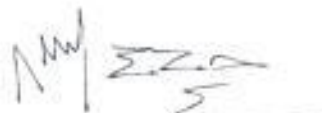
c) Informe del Comisario, d) Informes del Auditor externo, e) Informe del Presidente del Directorio, f) Copia del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2017.



Ulises David Alvear Camacho
ACCIONISTA



Álvaro Santiago Páez Benalcázar
ACCIONISTA



Julio Humberto Mera Solórzano
ACCIONISTA



Iván Villamizar De La Torre
SECRETARIO AD-HOC